

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 1 de agosto de 2018
P.I.E. N° 919/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández, para que el Señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe y remita el documento del Proyecto “Programa de Reubicación de Poblaciones Afectadas por Eventos Climatológicos Adversos” denominado “Plan Patujú”, que se ejecuta en el Municipio de San José de Chiquitos del Departamento de Santa Cruz, indicando y remitiendo documentos de respaldo con relación a: presupuesto asignado, fuentes de financiamiento, criterios de selección de los predios destinados a la reubicación, situación legal de los predios asignados a la reubicación, nombre de las comunidades beneficiadas, procedencia de la población beneficiada, cantidad de familias beneficiadas, requisitos de elegibilidad de familias beneficiadas.--- 2. Informe y remita documentos de respaldo con relación a todos los componentes del Programa citado en el punto 1, indicando la fecha de inicio de ejecución del Programa, el porcentaje de ejecución actual del programa y cada uno de sus componentes.--- 3. Informe y remita documentos de respaldo del Programa citado en el punto 1, con relación a procesos de contratación para la adquisición de maquinaria y herramientas, presupuesto total asignado, modalidad de contratación, contratos con proveedores, especificaciones de la maquinaria y herramientas adquiridas, detalle de las personas o familias beneficiadas, detalle de cantidad entregada a personas o familias beneficiadas.--- 4. Informe y remita documentos de respaldo con relación a los resultados del Programa citado en el punto 1, indicando y documentando los avances a la fecha actual, resultados alcanzados con relación a las metas planteadas, indicadores y referencia los medios de verificación que permitan medir la efectividad del Programa.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y RELACION

Fojas: 5 Hora: 15:30

09 OCT 2018

RECIBIDO

Nº Correlativo: Firma:



La Paz, septiembre 04 de 2018

MDRyT/DESPACHO CITE N°1114/2018

DOC ORIGINAL

CAMARA DE SENADORES
COMISION DE ORGANIZACION TERRITORIAL
DEL ESTADO Y AUTONOMIAS

Fojas: 5 Hora: 16:58

09 OCT 2018

RECIBIDO

Nº Correlativo: 2 Firma: [Signature]

Señor

Evo Morales Ayma

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-

Ref.: REMITE RESPUESTAS AL PIE N°919/2018-2019

Señor Presidente:

En atención de la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N°595/2018-2019 recibida el 08 de agosto del año en curso y conforme al Numeral 7, Parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, tengo a bien remitir respuestas de preguntas de Petición de Informe Escrito PIE N°919/2018-2019, formulado por el **Carlos Pablo Klinsky Fernández**, por intermedio del Presidencia de la Cámara de Senadores.

Al respecto, esta cartera del Estado, a través del Viceministerio de Tierras – VT, ha elaborado respuestas pertinentes a los cuatro (4) preguntas de Petición de Informe Escrito de referencia según nota con CITE: NI/VT/DGDT/0081-2018 misma que se adjunta al presente.

Sin otro particular, saludo a su digna autoridad con la seguridad de mi más alta distinción.

Atentamente,

[Signature]

Cesar Hugo Cocarico Zana
MINISTRO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS

CHCY/gac
Cc. Archivo
Adj. Lo señalado.
HRE 19401-2018

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
COMISION DE ORGANIZACION TERRITORIAL
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA

RECIBIDO

06 SEP 2018

DESPACHO MINISTERIAL

Av. Camacho #1471 entre calles Loayza y Bueno
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885, Fax: 2111067
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo>
E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz-Bolivia

Hrs.: 17:00 Fojas:
La Paz - Bolivia